



PROGRAMA DE INSERCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA

Resumen Memoria Anual 2018.

El Programa de Inserción Social y Comunitaria trabaja todo lo referente al egreso de los y las jóvenes que cumplen medidas judiciales en INISA desde un abordaje integral que abarca distintas áreas de cobertura como la educativa (educación formal y no formal tanto en instituciones públicas y privadas externas a INISA), laboral (postulación y acompañamiento de jóvenes a pasantías y propuestas laborales a través de convenios o de ofertas externas) y comunitaria (familia, salud y comunidad).

Desde el Programa de Inserción Social y Comunitaria se viene trabajando en la promoción y co-construcción de un entramado social de contención y sostén para los/as adolescentes próximo a su egreso. Tomando como referencia, que toda privación de libertad se utilizará como medida de último recurso y durante el período más breve posible, respetando el proceso de cada adolescente y joven atendido, promoviendo actividades y un plan de acción dirigido a recursos y servicios externos a la privación de libertad.

El educador referente del PISC habilita espacios para que los adolescentes puedan repensarse, resignificarse, armando sus propios proyectos de atención individuales, trabajando sus habilidades para la vida. Apostando a la inclusión socioeducativa, acompañados de referentes significativos y pensando que el proceso de inserción deberá actuar sobre dos ejes fundamentales, lo personal y en su entorno, con un rol protagónico del adolescente.

Se aborda a la familia, referentes afectivos dentro del núcleo familiar así como referentes externos a la misma, que espera la llegada del adolescente, con los cuales se trabajará desde un comienzo, el sentido de pertenencia, de integración, en las relaciones sociales de solidaridad, para un mayor acompañamiento y contención de su parte, al joven.

El educador referente realiza el abordaje de todas las áreas.

Educativa:

Objetivos: Inserciones educativas. Seguimiento, asesoramiento y acompañamiento. Capacitaciones y talleres.

Este equipo entiende la medida judicial como un proceso complejo en la vida de los/as jóvenes, que si bien es un lapso de tiempo, los posiciona en un lugar de desventaja respecto del resto de la sociedad, y los ubica en el centro de algunas discusiones socio-políticas que terminan por reforzar el estigma y generar más exclusión.

En el caso específico del área educativa, entiende la Educación como un Derecho Humano fundamental y como un proceso que se da a lo largo de toda la vida, y que no está separado de la integridad del sujeto, sino que lo compone de manera fundamental y lo posiciona como protagonista, digno y libre, de su propia historia.

Es así como esta área construye con los/as adolescentes que cumplen medida socioeducativa por disposición judicial, promoviendo autonomía; generando las condiciones óptimas para la circulación por espacios diversos fuera de la Institución; generando el diálogo con los diferentes actores de la comunidad para que los/as adolescentes puedan incluirse y ser protagonistas.

Por otro lado mencionar, que pensar en clave de interinstitucionalidad es fundamental para el desarrollo de nuestro trabajo siendo de suma importancia es generar acuerdos o convenios con instituciones educativas de la comunidad, ya que nos permite ir deconstruyendo también algunos prejuicios y estigmas. Cabe destacar, que tuvimos algunas situaciones de jóvenes con discapacidad donde se trabajó en articulación con PRONADIS (valoraciones con el objetivo de pensar en términos de continuidad educativa), para lograr la inserción e inclusión efectivamente.

Esta área enfatiza en la calidad de la certificación, por lo cual se generan muchas inscripciones y cupos en el marco de la ANEP (UTU, CES) .

La constante, es articular a nivel interinstitucional y sensibilizar en esa articulación, además de generar oferta de calidad para los/as adolescentes.

Este equipo entiende que el abordaje debe tener como eje la oportunidad; la sensibilidad ante situaciones de vida complejas y diversas: el compromiso y la proximidad con los/as jóvenes.

Inscripciones Educativas período Enero – Noviembre de 2018

Total Adolescentes	Total Inscripciones
104	118

Centro Cerrito	
PRONADIS	1
CECONEU	2
Fundación Winners	2
MAPA	1
Total:	6 Inscripciones
Centro CIAF	
Jóvenes a Programar	1
TOL/INJU	2
Total:	3 Inscripciones

Centro CMC	
CEDEL	1
TOL/ INJU	2
MAPA	1
Total:	4 Inscripciones

Complejo Belloni	
AAPP Central	1
MAPA	1
UTU	3
CEPRODIH	1
CEDEL	3
CECONEU	2
CECAP	1
TOL	1
Centro Juvenil Tacurú	1
Total:	14 Inscripciones

Centro Desafío	
Taller FIJ (Fondo iniciativas juveniles)	5
CECONEU	2
Aula Comunitaria	1
Jóvenes a Programar	1
Fundación Winners	1
CECAP	1
Centro Juvenil	1
Capacitación en Dibujo	1
Total:	13 Inscripciones

Centro Granja	
AAPP Central	2
CECONEU	1
TOL	1
Total:	4 Inscripciones

Centro Itzaingó	
CECONEU	2
CECAP	2
MAPA	1
Total:	5 Inscripciones

Centro Las Piedras	
CECONEU	3
CEDEL	2
TOL/INJU	2
Emprender Fundación Telefónica	1
Municipio E – Esq. De la Cultura	1
Pro Joven	1
UTU	1
Total:	11 Inscripciones

Centro MD1	
Jardinería	1
MAPA	1
Total:	2 Inscripciones

Centro Nuevo Rumbo	
UTU	1
Total:	1 Inscripción

Opción II	
MAPA	1
Total:	1 Inscripción

Pre Egreso	
Pro Joven	2
TOL/INJU	1
Centro Juvenil	2
Total:	5 Inscripciones

PROMESEM	
Emprender Fundación Telefónica	7
CECONEU	1
MAPA	1
CEDEL	2
CES	1
TOL/INJU	8
Total:	20 Inscripciones

Renacer	
AAPP Central	1
Total:	1 Inscripción
Centro Sarandí	
PRONADIS (Acreditación)	1
TOL/INJU	7
CEDEL	3
CECONEU	2
Jóvenes a Programar	1
Pro Joven	1
Informática DINESIL	3
Total:	18 Inscripciones

Semi Libertad	
CEDEL	4
Fundación Winners	1
Barbería (DASE)	1
MAPA	1
Impulso	1
Sectorial	1
CECONEU	1
Total:	10 Inscripciones

Consideraciones en referencia al listado de inscripciones realizadas desde el PISC:

Es de importancia señalar que las propuestas se desarrollan fuera de INISA, lo que permite la circulación de los adolescentes por espacios externos, en comunidad. Dentro de las propuestas, se encuentran las que se realizan en marco de convenios institucionales, lo que permite realizar un seguimiento aun cuando el adolescente no cuenta con medida judicial, mientras que con las restantes el acompañamiento cesa conjuntamente con la medida judicial, sin perjuicio del que realizan posteriormente otros equipos.

Convenio INISA- CECONEU

En marco del mencionado convenio se llevó a cabo la capacitación de “medio oficial gomero y balanceador” en CECONEU (Centro de Comerciantes de

Neumáticos), destinada a adolescentes que cumplen una medida judicial en INISA.

La selección y postulación de los adolescentes fue realizada desde el PISC, previa articulación con los Centros y Programas ejecutores de las medidas, lo que permitió que quince adolescentes accedieran a la propuesta, con fecha de inicio el día 18 de junio del corriente.

Se postularon 15 adolescentes mientras que 13 de ellos iniciaron la capacitación, de los cuales finalizaron el proceso teórico práctico con entrega de certificado un total de 8. Diversos fueron los motivos por los cuales no todos lograron culminar el proceso, siendo un factor importante el momento de cese de las medidas judiciales. A la fecha se han generado 3 inserciones laborales en el rubro, en Montevideo.

Esta experiencia se ha considerado muy positiva dado que ha permitido no solo la circulación por un espacio educativo en pos de la formación en un oficio con posibilidad de inserción laboral, sino por la lograda conformación grupal, habiéndose favorecido a la interacción e integración entre los adolescentes y con los responsables del dictado y seguimiento del curso, a través de la creación de pautas de convivencia que contribuyen a la obtención de “créditos” para la aprobación del curso.

Convenio INISA – Fundación Winners

En marco de este convenio, cuyo objetivo la promoción y participación de los/as adolescentes en actividades integrativas de carácter recreativo y/o educativas (no formal) ,se han acordado cronogramas de actividades que incluyeron talleres y paseos. A su vez, se han programado actividades en función de los intereses de cada adolescente, lo que ha implicado una articulación permanente con la Fundación.

Proyecto FIJ

En marco del Fondo de iniciativas juveniles 2018 a través del cual el INJU apoya proyectos de jóvenes de entre 14 y 29 años de todo el país, se presentaron tres propuestas por parte del PISC. Dichas propuestas fueron realizadas conjuntamente con los adolescentes del Centro Desafío, habiéndose elegido a una de ellas lo que implicó la asignación de \$38.000 para la compra de materiales, con un plazo de 6 meses para su ejecución.

Se han realizado diversas actividades en marco del proyecto, el cual se denomina “Espacio de Cine”, por el cual se han desarrollado talleres, a saber familiarización con todo lo referente al INJU, su cometido como política social focalizada y la historia del FIJ, abordando también se trabajó el concepto de género, roles de género y discapacidad, culminando con la creación del espacio para lo cual el día 27 de noviembre concurren adolescentes y funcionarios a realizar la compra de materiales y jornada integrativa en Casa INJU.

Convenio INISA - Unión Capital AFAP

A través de los fondos asignados por Unión Capital AFAP se financiaron cuatro capacitaciones en Escuelas MAPA. Estas becas económicas han significado un aporte fundamental, ya que muchas veces los plazos educativos formales no se corresponden con los procesos judiciales de los/as adolescentes, por lo que han permitido acercarlos a diferentes propuestas (no formales) en distintos momentos del año.

Proyecciones del área para el año 2019:

Continuidad en educación formal

En marco de la Comisión Inter-Institucional de Educación se ha trabajado en la elaboración de un protocolo de derivación INISA-CES, a través del cual, se genere la continuidad educativo-formal al momento de la finalización de la medida judicial, sin importar el momento del año en que la misma se produzca. Con ello, se facilita el acceso a un Centro educativo en comunidad y se evita la interrupción del ciclo educativo. Al respecto, nos encontramos con un protocolo acordado pendiente de ratificación por los organismos, con proyecciones de ejecución para el año 2019, por lo que se ha organizado una jornada integrativa entre los equipos intervinientes (referentes de CES – referentes del PISC – referentes educativos de cada Centro) a fin de favorecer la articulación.

A su vez, en marco de la misma Comisión se ha comenzado la gestión de cupos para inserciones en UTU, por lo que se ha entregado un listado con el detalle numérico y territorial de inscripciones realizadas en el año 2017, a fin de trabajar en base a dichos datos y realizar una hoja de ruta que permita inserciones efectivas.

Convenio INISA – HRU

Ejecución del convenio a través del cual adolescentes recibirán una capacitación de Auxiliar de Caballeriza, dictada por docentes de UTU y financiada por INEFOP. Se proyectan dos capacitaciones anuales. con una duración de diez semanas (frecuencia de dos veces por semana), con un grupo conformado por 12 adolescentes desde INISA y 8 adolescentes seleccionados por Jóvenes en Red.

Convenio INISA – UNASEV

Se ha participado en instancias inter-institucionales, tendientes a generar un acuerdo de trabajo específico en marco del Convenio que se encuentra próximo a la suscripción. De cara al año 2019, se ha proyectado realizar dos secuencias de talleres teórico-prácticos, que permitan acercar a los/as adolescentes participantes a la seguridad vial. Se planifica el comienzo para el mes de marzo, teniendo lugar uno de ellos en Colonia Berro y otro en Montevideo, con un cupo de 10 a 15 participantes en cada uno de ellos.

Convenio INISA – CECONEU

Selección, postulación y acompañamiento, así como coordinación inter – institucional correspondiente, en marco de talleres a realizarse el próximo año en marco de convenio a suscribirse.

Laboral:

Objetivos: Inserciones laborales. Seguimiento, asesoramiento y acompañamiento.

Pasantías laborales:

En el transcurso del año 2018, cuarenta y siete jóvenes **(47)** ingresaron a través del PISC a distintas propuestas laborales, ya sea a través de convenios o de propuestas externas, participando durante el corriente año setenta y seis **(76)** jóvenes en total.

EMPRESA/ORGANISMO	CANTIDAD
JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO	6
OSE	1
ANTEL	1
UTE	1
ANCAP	5
CÍA. SALUS S.A.	3
MINISTERIO DE GANADERÍA AGRICULTURA Y PESCA	3
JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES	2
INTENDENCIA DE PAYSANDÚ	4
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO	8
ONG ACCIÓN PROMOCIONAL	6
2° FASE SUNCA/CCU	2
EJÉRCITO NACIONAL	1
OTRAS PROPUESTAS EXTERNAS	5

Tablas de altas laborales según donde él o la joven cumplía medidas judiciales:

CENTRO	Nº DE JOVENES
GRANJA	10
PROMESEM	7
BELLONI	6
ITUZAINGÓ	5
CIAF	3
NUEVO RUMBO	3
PROMESEM PAYSANDÚ	3
CMC	2
MD1	2
RENACER	2
DESAFÍO	1
SARANDÍ	1
PIEDRAS	1
CERRITO	1
TOTAL	47

A la fecha, hay 28 jóvenes en actividad laboral de los cuales 17 ya culminaron sus medidas judiciales.

Entre el final del año de 2018 y el comienzo de 2019, está previsto el ingreso de 10 jóvenes que fueron postulados y que se encuentran a la espera por ingreso (ya sea por tramitación de documentación o permisos por parte de INISA o debido a temas administrativos de las empresas y/u organismos contratantes).

Proyecciones 2019:

Para el primer semestre del año 2019, prevemos el ingreso de 43 jóvenes a distintas pasantías laborales considerando que se completarán los cupos y/o se cubrirán los que vayan culminando en la Junta Departamental de Montevideo, ANCAP, MGAP, Junta Departamental de Canelones, AEBU, Intendencia de Paysandú, Intendencia de Montevideo, UTE, SUTEL y Municipio CH/Tacurú.

Durante 2018, cambió el proceso de selección desde el PISC y además de las consideraciones de los técnicos se agregó la visita domiciliaria como un nuevo insumo a tener en cuenta antes de postular a los y las jóvenes.

En cuanto a las postulaciones al convenio de 2ª fase CCU/INISA/MIDES/SUNCA a la fecha prevemos dieciséis (16) posibles postulaciones para el año 2019, si contamos los jóvenes que a la fecha culminan sus pasantías el siguiente año.

En las próximas semanas y antes de la finalización de 2018, se entregará (como se ha realizado anteriormente) a la CCU y al SUNCA el listado de posibles postulantes para 2019, que luego se irán trabajando caso a caso, a medida que se acerca el final de cada una de las pasantías, contando este año con la posibilidad de que algunos de los jóvenes que culminan sus pasantías residan en el interior del país.

Comunitaria:

Objetivos: Inserción social. Trabajo en territorio con familia y dispositivos comunitarios e institucionales. Entrevistas domiciliarias, entrevistas con equipos de abordaje,(derivaciones).

Esta área coordina las visitas domiciliarias, con el fin de articular con los recursos comunitarios e institucionales existentes en la zona de residencia donde egresará el o la adolescente, conocer las expectativas que tienen los referentes afectivos para el retorno del mismo al núcleo de convivencia, como también articula con INISALUD y la RAP, mediante fichas con información relevante realizadas por los educadores referentes visualizando la fecha de egreso, zona donde retorna el/la adolescente y especialidades médicas que se debe agendar consulta, también se agrega resumen clínico proporcionado por INISALUD y UNICOP.

Se trabajó conjuntamente con la UDU-INAU en una ruta para las derivaciones de adolescentes que egresan del sistema penal adolescente sin un hogar de acogida, ni referentes adultos que se hagan cargo.

Por otra parte, se trabaja de manera activa en la mesa de egreso de INAU-MIDES-INISA, donde se presentan situaciones de jóvenes mayores de 18 años, que egresan del sistema penal juvenil y son propuestos para proyectos de autonomía con convenio de INAU. Las situaciones que se abordan son individuales, con características distintas y particulares. Se abordan adolescentes que fueron institucionalizados a temprana edad y que estén atravesando un período de su vida en INISA y egresan mayores de edad; también adolescentes con proyectos educativos y laborales, que comienzan dentro del sistema del Instituto de Inclusión Social Adolescente y necesita un acompañamiento de proximidad con el componente habitacional.

Esta área se encarga también de las solicitudes de ayuda socioeconómica a DASE, (departamento de ayuda socioeconómica) de INAU. La solicitudes se desprenden de los planes de atención individuales que llevan a cabo los educadores conjuntamente con los/las adolescentes. En función del egreso de los y las jóvenes, se proyecta las soluciones a las necesidades planteadas, que van desde ropa personal y/o cama, mobiliario, materiales de construcción para mejoras de la vivienda, soluciones habitacionales, capacitaciones, etc.

Visitas domiciliarias realizadas de enero a noviembre 2018

Montevideo	35
Interior del país, (Canelones, Salto, Paysandú, Soriano, Colonia, Lavalleja, San José, Maldonado).	32
Total:	67

SOLICITUDES A DASE DE ENERO A NOVIEMBRE DE 2018:

Total: 20

Jóvenes derivados a los dispositivos INJU-Mides en el año 2018:

Total de jóvenes derivados: 124

Total de jóvenes efectivamente tomados: 114

Derivaciones a la UDU-INAU de enero a noviembre 2018: 8

Articulación INISALUD-PISC-RAP:

Total de derivaciones: 50

UAP:

Gestiones realizadas por centro por la UAP desde enero a noviembre 2018

Ciaf:

Partida de nacimiento	C.I	C.C	Tarjeta joven	Nacionalidad extranjera	Vinc. afam	Desvinc. afam
46	8	5	5	1 (Brasil)	12	10

Desafío:

Partida de nacimiento	C.I	Tarjeta joven	Nacionalidad extranjera	Vinculaciones afam	Desvinc afam	Carné de vacunas	Tarjeta mi dinero
24	9	8	1 Inglaterra	27	10		

Belloni / Pre-egreso:

Partida de nacimiento	C.I	C.C	Tarjeta joven	Nacionalidad extranjera	Vinc. afam	Desvinc. Afam	Carné de vacunas	Tarjeta mi dinero	Carné de salud
428	45	50	45	1 Venezuela	43	19	18	5	15

Trámite de reconocimiento de hijo de un adolescente P.L

Promesem:

Partida de nacimiento	C.I	C.C	Carné de vacunas	Carné de salud	Desvinculación afam	Carné de asistencia
8	32	14	6	67	1	10

Semilibertad:

Partida de nacimiento	C.I	Tarjeta joven	Pensiones
8	2	3	2

CMC:

Part. Nacimiento	C.I	C.C	Carné de vacunas	Carné de salud	Vinc. afam	Desvinc. afam	anteojos	Cambio de apellido por reconocimiento
58	5	13	8	2	19	4	1	1

CIEDD/CIAM:

Part. nac	C.I	C.C	Carné de vacunas	pensiones	Vinc. afam	Desvin. afam
548	171	66	19	3	18	0

Sarandí:

Partida de nac.	C. I	C.C	Carné vacunas	Carné salud	Carné manip. de alimentos	Vinc afam	Desvinc. afam	pensiones	Tarj. mi dinero	Tarj. joven
72	5	22	9	12	5	9	8	3	4	8

Las Piedras:

Partida Nac.	C.I	C.C	Carné vacunas	Carné salud	Carné manip. de alimentos	Vinc afam	Desvinc. afam	pensiones	Tarjeta mi dinero	Tarjeta joven
40	4	17	11	9	1	13	3	1	5	8

Ituzaingó:

Partida nacimiento	C.I	C.C	Carné vacunas	Desvin. afam	Vinc afam	Tarjeta mi dinero	Anteojos	Carné manipulación alimentos	Tarj. joven
64	21	46	5	9	18	3	4	23 + 5 funcionarios	8

MD1:

Partida de nacimiento	C.I	C.C	Tarjeta joven	Carné de vacunas	Carné salud
20	5	13	4	8	2

Granja:

Partida de nacimiento	C.I	C.C	Carné vacunas	Carné salud	Vinc afam	Desvinc. afam	Carné de manip alimentos	Tarjeta joven	Tarjeta mi dinero
22	2	15	8	7	8	5	2	12	2

Cerrito:

Partida nacimiento	C.I	C.C	Carné vacunas	Carné salud	Vinc. Afam	Desv. afam	pensiones	Tarjeta joven	Tarj. mi dinero	Carné manip Alim.
32	6	11	15	3	6	4	3	16	2	7

Hornero:

Partida de nacimiento	C.I	C.C	Tarjeta joven	Carné vacunas	Carné salud	Desvinculación afam
36	6	2	8	9	3	2

Nuevo Rumbo:

C.I	C.C
2	4

Esta Dirección continuará con el abordaje de los jóvenes con seis meses próximos al egreso como regla general, teniendo en cuenta que puede haber situaciones que ameriten un abordaje de mayor tiempo. Como también cuando un/a joven es derivado/a por junta de tratamiento para alguna propuesta educativa o laboral, el referente del PISC debe realizar un abordaje integral del mismo.

Unidad 2808- PISC:

Según datos aportados del SGA, los sujetos de derecho atendidos por el PISC, Unidad 2808, desde el 1 de enero al 31 de octubre del 2018 fueron **291**.